

**“NUESTRO FUTURO ES NUESTRO PASADO”.
EXPLOTACIÓN DE ORO, MEDIOAMBIENTE Y
RESISTENCIA INDÍGENA EN EL MEDIO RÍO CAQUETÁ¹**

MARCO TOBÓN*
Universidade Estadual de Campinas, Brasil



*mtobon@gmail.com

Artículo de investigación. Recibido: 12 de agosto de 2017. Aprobado: 10 de mayo de 2018

-
- 1 Este artículo deriva de uno de los capítulos de la tesis de doctorado en Ciencias Sociales de la Universidade Estadual de Campinas (Unicamp), *Humanizar o Feroz. Uma Antropologia do Conflito Armado na Amazônia colombiana*, 2016, la cual contó con el apoyo de la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (Fapesp).

RESUMEN

Este artículo analiza tres contradicciones de la relación entre pueblos indígenas y explotación del oro en el medio río Caquetá en Colombia, que tienen el conflicto armado como trasfondo histórico. La primera es de carácter global-nacional, ligada al modelo económico agrominero exportador. La segunda es de escala regional-local, expresada en la ilegalidad de la explotación del oro en la Amazonia, en la que participaron grupos de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La tercera alude a la participación de los habitantes indígenas como fuerza de trabajo en la actividad minera. El artículo cierra exponiendo la situación humanitaria de los pueblos indígenas y su actuación política.

Palabras clave: Amazonia, Colombia, conflicto armado colombiano, derechos indígenas, explotación de oro, medio ambiente, pueblos indígenas.

**“OUR FUTURE IS OUR PAST.” GOLD MINING,
ENVIRONMENT, AND INDIGENOUS RESISTANCE IN THE
MIDDLE CAQUETÁ RIVER REGION, COLOMBIA**

ABSTRACT

This article analyzes three contradictions that obtain from the relationship between indigenous peoples and goldmining in the middle Caquetá river region in Colombia, against the historical background of this country's armed conflict. The first contradiction operates on a global-national scale, linked to an export-oriented, agricultural-mining economic model. The second concerns a regional-local scale: illegal gold mining in Amazonia, where the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC) played a key role. The third contradiction arises from indigenous people's participation as workforce in mining. The article concludes by expounding on the humanitarian situation of indigenous communities in the Caquetá region and on their political actions.

Keywords: Amazonia, Colombia, Colombian armed conflict, indigenous rights, gold mining, environment, indigenous peoples.

**“O NOSSO FUTURO É O NOSSO PASSADO”. EXPLORAÇÃO
DE OURO, MEIO AMBIENTE E RESISTÊNCIA
INDÍGENA NO RIO CAQUETÁ-JAPURÁ**

RESUMO

Este artigo analisa três contradições da relação entre povos indígenas e exploração do ouro no rio Caquetá-Japurá, na Colômbia, que têm o conflito armado como cenário histórico. A primeira é de caráter global-nacional, ligada ao modelo econômico agro-mineiro exportador. A segunda é de escala regional-local, expressa na ilegalidade da exploração do ouro na Amazônia, na qual participaram grupos da guerrilha das Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia (FARC). A terceira alude à participação dos habitantes indígenas como força de trabalho na atividade mineira. O artigo finaliza com a exposição da situação humanitária dos povos indígenas e sua atuação política.

Palavras-chave: Amazônia, Colômbia, conflito armado colombiano, direitos indígenas, exploração de ouro, meio ambiente, povos indígenas.

“Luchamos para seguir siendo nosotros mismos.”

John Berger, *De A para X*.

Los diálogos de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) modificaron la dinámica geopolítica de la guerra en la Amazonia. Esta región se convirtió en escenario de movilidad táctica y fuente de nuevas rutas de la retaguardia insurgente. Estas circunstancias coincidieron con el incremento de las explotaciones de oro en el curso medio del río Caquetá. Luego del rompimiento de las conversaciones de paz y la implementación y reforzamiento del componente militar, en la segunda etapa del Plan Colombia durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2010), la explotación de oro en el río Caquetá disminuyó considerablemente, casi hasta desaparecer, pero generó la militarización de la vida indígena regional. La desaparición fue apenas transitoria, pues la extracción de metales en el río se ha venido incrementando nuevamente desde el año 2009 en los territorios históricos de los pueblos indígenas murui-muina, andoke, nonuya y muinane. Me baso en el trabajo de campo en la región del medio río Caquetá durante los meses de junio y julio de 2014 y el primer semestre de 2016, específicamente en los resguardos de Monochoa, Aduche, Nonuya-Villa Azul y en la comunidad de Guacamayo, en Araracuara, en los cuales tuve oportunidad de conversar con líderes indígenas, trabajadoras indígenas de las balsas mineras y jóvenes trabajadores en la explotación del oro. Este artículo, en consecuencia, analiza tres contradicciones derivadas de la relación entre pueblos indígenas y explotación del oro en el medio río Caquetá, relaciones que se establecieron teniendo al conflicto armado como trasfondo histórico.

La primera es una contradicción de carácter global-nacional que se inserta en una clara política neoliberal (Gutiérrez y Zuluaga 2011) orientada por un modelo económico agrominero exportador promovido por el gobierno de Juan Manuel Santos, que simultáneamente enarbolaba un discurso ambientalista ligado a la protección de los derechos indígenas. Las tensiones entre las políticas del Ministerio de Minas y Energía y el de Medio Ambiente desataron serios conflictos, en el intento de

conciliar una concepción “desarrollista periférica” de explotación de materias primas y depredación de recursos con una política de preservación ambiental. Esto saca a la luz un dilema ineludible respecto de la concepción de los derechos: garantizar los derechos indígenas mediante políticas que reconozcan su protagonismo en la gobernanza ambiental o impulsar la explotación de minerales en sus territorios, a fin de obtener recursos económicos que permitan cumplir las demandas de sus derechos colectivos.

De aquí deriva una segunda contradicción de escala regional-local: el Estado considera ilegal la actividad minera en los territorios indígenas del medio río Caquetá, no solo porque no se ajusta a los procedimientos legales establecidos por el Ministerio de Minas y Energía, sino porque, como lo han reportado algunos indígenas, en ella participaron algunas personas que cobraban impuestos a la actividad minera y que, según afirman, tenían como destino el frente 63 de las FARC (Diálogo 1). De igual modo, el Ejército, por orden presidencial, realizó operaciones de combate a las balsas mineras, con lo cual se incrementó la militarización de la vida local y se perpetraron actos de violencia desproporcionada, como la muerte de un joven trabajador minero no indígena en junio de 2015 (*Revista Semana* 2015). A su turno, no existen pruebas concluyentes de la actividad guerrillera vinculada con los trabajadores mineros de dragas y balsas, pero, en definitiva, lo que prevalece es la narrativa oficial del Ejército basada en sus “informes de inteligencia”, con la que ha justificado sus operaciones contra la minería ilegal, al asociarla con la guerrilla. Del diálogo con algunos líderes indígenas en julio de 2014 quedó claro que la explotación de oro de aluvión mediante dragas y balsas mineras se realiza al margen de los protocolos reglamentarios oficiales y los marcos legales de consulta previa indígena. Ante estos hechos, queda al descubierto una tercera contradicción. Como resultado de la difícil situación económica de los pueblos indígenas, muchos jóvenes se han vinculado a la explotación del oro. Estos trabajos no solo son precarios y mal pagos, sino que quienes los realizan corren el riesgo de ser considerados ilegales por el Estado y, por tanto, de ser combatidos, a su vez, por las fuerzas militares. Luego del análisis de estas tres contradicciones expondré las acciones mediante las cuales los pueblos indígenas afrontan y responden a las relaciones de poder ligadas a la explotación minera.

DISONANCIAS ESTATALES: ENTRE MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE

La historia económica de Colombia, como la de muchos países de América Latina, ha estado marcada por la preeminencia de un modelo de venta de bienes primarios legales e ilegales, expresión de un modelo agrominero exportador. El resultado social y político de este modelo es la consolidación del empresariado y el sector latifundista, que controlan los negocios rurales con criterios capitalistas de acumulación intensiva (Katz 2014), con la consecuencia de que se restringe la distribución económica. A esto se suma el peso que adquieren estos sectores en la definición de las estructuras de poder político, mediante puestos clave en las instituciones estatales. Presentada como una eficaz política de Estado para reducir los indicadores de pobreza (Urán 2013), la minería es un negocio altamente rentable, controlado a su vez por los sectores de gobierno, empresariales y financieros, en alianza con empresas multinacionales. Colombia, por tanto, parece proyectarse como un país minero, aparte de su vocación como país *cocalero* (Gutiérrez y Zuluaga 2011). Con el precepto explícito de defender a toda costa el mercado, el país ha confiado su economía a la actividad minera, que genera exorbitantes ganancias de capital y goza de exenciones tributarias, a la vez que usa poca mano de obra; desplaza la industria y la agricultura, como fuentes de empleo formal (Sarmiento 2011); atenta contra el medio ambiente, y afecta las políticas territoriales de pueblos indígenas y campesinos. El crecimiento económico de la minería no es más que una “fiesta a puerta cerrada” en medio de una pobreza que en 2015 alcanzó más del 20,2% (DANE 2015). Incluso invocando el indicador sobre desigualdad del Banco Mundial para 2016, Colombia aparece como el segundo país más desigual de América Latina –luego de Honduras–, con un Gini de 53,5, sin perder de vista que el Gini de distribución de la tierra es uno de los más altos del planeta: 0,86 (Banco Mundial 2018). Esta realidad se agrava en un país por reconstruir, luego de la reciente terminación de un conflicto armado degradado. En esta perspectiva, la política económica colombiana se caracteriza por lo que Urán (2008) denomina “esquema militarizado de competencia”, en el que el incremento de la explotación de los recursos naturales arrastra consigo planes militares de control territorial y servicios de seguridad a la inversión extranjera. A esta política económica de explotación de recursos la ha llamado el presidente Juan Manuel Santos la “locomotora minera”, la cual se acompaña de una serie

de marcos legales, la creación de una Agencia Nacional Minera (ANM) y un diseño institucional encargado de favorecer la propulsión de dicha “locomotora”. Esta depende de la expedición de licencias ambientales sin las debidas evaluaciones ambientales y sin mirar los riesgos que trae para la vida cultural de los habitantes de las selvas de la Amazonia y el Pacífico, las montañas andinas, las sabanas de la Orinoquia, el desierto semiárido de la Guajira, entre otros.

Los planes económicos del gobierno Santos impulsados por el Ministerio de Minas y Energía rivalizaban con los principios orientadores del Ministerio de Medio Ambiente. Un claro ejemplo de estas contradicciones surgió en 2012. Ese año el presidente Santos declaró que casi 20 millones de hectáreas de selvas en la Amazonia y el Pacífico harían parte de las Áreas Estratégicas Mineras (Resolución 0045 del Ministerio de Minas y Energía), pero un año después, en 2013, también anunció la ampliación del Parque Nacional Chiribiquete (Resolución 1038 del Ministerio de Medio Ambiente), la mayor área protegida del Amazonas y un histórico territorio karihona (Correa 2014). De igual modo, en septiembre de 2014, mientras en Colombia se debatía el marco regulador de la técnica de *fracking* para explotar hidrocarburos no convencionales, Santos viajaba a la Cumbre del Clima en Nueva York y declaraba:

Es urgente proteger la Amazonia, porque se trata de uno de los principales pulmones del planeta. [...] Si queremos limitar el aumento de la temperatura a 2 °C debemos tener un modelo de desarrollo neutro en carbono a mediados de siglo [...] en Colombia ya asumimos de manera responsable y seria este desafío. (Correa 2014)

Y en el mes de junio de 2015 hizo un llamado público a adoptar la encíclica papal *Laudato si* (Alabado seas) dirigida al cuidado del medio ambiente, e incluso la recomendó como lectura central para las FARC, ante recientes ataques a varios oleoductos que contaminaron ecosistemas acuáticos en los departamentos de Putumayo y Nariño. Para el gobierno, al parecer, “la protección del medio ambiente no es incompatible con el desarrollo”, una afirmación a favor del “capitalismo verde” (*El País* 2011), una estrategia discursiva que oculta la depredación de los recursos naturales.

A las disonancias estatales se suma que en la Amazonia se ha desatado una intensa explotación de oro de aluvión a manos de mineros venidos

de Brasil y el Putumayo colombiano, incluso impulsada en algunos casos por acuerdos locales con frentes guerrilleros. En Colombia, el 87% de las actividades de explotación minera en los ríos es considerada ilegal y no cuentan con un título minero (Güiza 2014, 99). Todas estas dinámicas extractivas escapan del control del Estado, pero se intenta combatirlas mediante prohibiciones, represión militar y cárcel. Este panorama lo enfrentan los pueblos indígenas murui-muina, andoke, muinane y nonuya, en una conjunción de circunstancias que vulneran sus derechos y ponen en riesgo su vida cultural, al tiempo que producen desnutrición infantil, pérdida de autonomía, debilidad en las formas de gobierno (Plan de Salvaguarda Pueblo Uitoto 2012). Ello se agrava por su dependencia del mercado y la escasez de dinero y mercancías que no producen, como hachas y machetes, sal, aceite y celulares, lo que los obliga a someterse a trabajos fortuitos y a veces ilegales y riesgosos para obtenerlos. En tales circunstancias, estos pueblos se enfrentan a la disyuntiva de acceder a recursos escasos y preservar sus derechos mediante el trabajo ligado a fundaciones de preservación ambiental y a las actividades de sus propias organizaciones políticas (Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas–Crima, y la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana–Opiac), que discuten y acuerdan planes de política pública con el gobierno, o vincularse a la actividad de explotación de oro en su propio territorio.

Esta última opción aparece como ruta expedita para acceder al dinero circulante y afrontar a su modo la situación de vulnerabilidad preexistente. En noviembre de 2013 se realizó un Foro Minero Amazónico en la ciudad de Leticia, Amazonas, en el cual representantes indígenas de las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (Aatis) amazónicas discutieron con delegados del Ministerio de Minas y Energía, específicamente con la entonces viceministra Natalia Gutiérrez, los marcos legales y las consideraciones ambientales de la explotación minera *legal* en territorios indígenas. En dicho evento quedó al descubierto que dentro de las diferentes organizaciones indígenas hay posiciones en contra y a favor de la minería. Para desmarcarse de los señalamientos de ilegalidad que se ciernen sobre la actual minería en el río Caquetá, los delegados indígenas del pueblo andoke propusieron que lo más “viable y correcto” sería establecer, junto al Ministerio de Minas y Energía, la creación de Zonas Mineras Indígenas (Notas de diario de campo 1). Esta idea fue

repudiada y criticada por las fundaciones ambientales, el Ministerio del Medio Ambiente y algunos sectores de los pueblos indígenas amazónicos. Los reparos a la explotación minera en los ríos amazónicos no solo tienen que ver con daños ambientales, contaminación de aguas, modificación del paisaje y desequilibrios ecológicos en la vida de fauna y flora, sino también, como pude constatar en mi trabajo de campo, con la reproducción de formas degradadas de trabajo y descuido y abandono de las prácticas económicas indígenas de producción de alimentos. De este modo, durante el Foro Minero en Leticia se dio una polifonía de voces, posiciones y contraargumentos respecto de la explotación minera en la región. Un minero colombiano que trabaja en el río Caquetá se defendió afirmando: “Yo puedo comprar una draga y trabajar, porque en este país el derecho a *progresar* sí existe”. El *progreso*, expresado en la destrucción ambiental de explotación de recursos, es una narrativa de larga duración incorporada en la mente de muchos amazónicos. La viceministra, por su parte, en una abierta defensa de la legalidad tutelada por el Estado, afirmó: “los problemas que arrastra consigo la minería (prostitución, alcohol, conflictos, violencia) son producto de la minería ilegal”. Los indígenas críticos de la minería argumentaron a su vez que “sea legal o ilegal, la minería siempre traerá problemas”, además que, según ellos, si se impulsa el trabajo minero en sus territorios, los planes de trabajo con organizaciones ambientales, universidades, e incluso los posibles proyectos en alianza con el Ministerio del Medio Ambiente, se verían afectados y se retrocedería en los planes de trabajo sobre la gobernabilidad ambiental y el control territorial en la Amazonia. Aquí se hace explícito cómo la agenda económica nacional puede intervenir en las agendas políticas indígenas, aún más considerando que la política territorial y ambiental no podrá ser garantizada por la minería, justamente porque se trata de una economía de enclave, es decir, transitoria, basada en la modificación del paisaje, la destrucción ambiental y el control de la mano de obra indígena, como pasó con las anteriores economías de extracción de caucho, pieles, madera y coca.

En el Foro Minero, un líder tanimuka de la Asociación de Indígenas de La Pedrera, Amazonas, criticó severamente los riesgos de la actividad minera en el medio río Caquetá para los pueblos indígenas del bajo río Caquetá (miraña, tanimuka, yucuna, makuna, cubeo, entre otros), que se ven afectados, al recibir todo el material químico vertido en el río por la explotación del oro. Frente a esta situación la viceministra respondió:

Pueden estar tranquilos, el gobierno va de la mano con ustedes en el camino de la legalidad. La institucionalidad está presente. El problema es que la minería en territorios indígenas es aprovechada por grupos al margen de la ley. (Notas de diario de campo 1)

Luego de este anuncio –muestra de la forma como el Estado busca legitimarse mostrando su poder para determinar quién es ilegal y quién no y de detentar de modo absoluto el imperio de la ley–, un indígena andoke que trabaja en la minería, en el medio río Caquetá, discrepó de las declaraciones, afirmando: “a los indígenas nos están persiguiendo por trabajar en minería, nos ven como guerrilleros y criminales”. La posición del Ministerio de Minas es inamovible: “si existen zonas mineras indígenas no habrá necesidad de políticas represivas. Por eso es que tenemos una minería legal y otra criminal” (Notas de diario de campo 1). El mismo indígena andoke replicó:

Hace unas semanas hubo un operativo contra la minería ilegal en el medio río Caquetá. Se llevaron a cuatro indígenas y un colono, se llevaron personas indígenas trabajadores, que no son dueños de balsas y son quienes pagan con su libertad el peso de la ley. (Notas de diario de campo 1)

Invocando la autoridad de la ley, la viceministra insistió:

Para ser legal se requiere el título minero, no basta con ser formal y cumplir los requisitos de explotación. Explotación ilícita es diferente a proceso de normalización [...]. Una zona minera indígena se crea realizando la solicitud. En la Amazonia colombiana ya existen dos zonas mineras indígenas declaradas y 13 solicitudes de zonas. (Notas de diario de campo 1)

Las dos áreas de las que hablaba la viceministra eran la Zona Minera Indígena, que ocupa parte del resguardo indígena puinave y curripaco de Remanso-Chorro Bocón, en el departamento del Guainía, y la Zona Minera Indígena del Vaupés, que abarca dos resguardos donde viven pueblos cubeo, wanano, desano, tucano, carapana, cabiyari, taiwano, tatuyo, siriano, yurutí, barasano, bará, macuna, yuruti-tapuya, tuyuca, piratapuyo, macú, tariano y curripaco (López 2014, 6).

Las discusiones entre representantes indígenas y el Ministerio de Minas y Energía en el Foro Minero –proyectadas sobre un escenario de minería ilegal, conflicto armado y pueblos indígenas con limitaciones en el disfrute de sus derechos– ponían al descubierto las contradicciones de la política económica del gobierno Santos, que afectan y se trasladan a la agenda política de los pueblos indígenas amazónicos, por varias razones. La primera es que cualquier intento estatal de impulsar la gobernabilidad ambiental en la región amazónica debe actuar en alianza con las prácticas culturales de control del territorio y el ejercicio político de las autoridades indígenas organizadas. De ahí que la política minera contradiga las actividades de protección ambiental que los indígenas acuerdan con fundaciones, universidades y el Ministerio de Medio Ambiente (por ejemplo, con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi); el Amazon Conservation Team; Tropenbos International; Corpoamazonia; y Parques Naturales Nacionales, a través del Ministerio del Ambiente), trabajos que consolidan la política ambiental en la región. La segunda razón es que, ante la dificultad de acceder a las mercancías indispensables, para los indígenas la minería es una alternativa para adquirir algo de lo que requieren del mercado. Esto no quiere decir que un indígena que trabaja en las balsas mineras, buscando dinero para resolver alguna necesidad, no reniegue de lo injusto que resulta el trabajo de extracción de oro. Incluso muchas de las voces indígenas más conscientes de los problemas ambientales y sociales de extracción de oro, precisamente porque los han vivido en carne propia, son las de jóvenes locales trabajadores de las balsas, quienes afirman que, si tuvieran cómo viajar a estudiar a una universidad o comprar ropa para sus hijos, no se “partirían la espalda trabajando con la minería” (Diálogo 2). Vale advertir asimismo que el dinero del trabajo minero no solo se consume en objetos para exhibir (televisores, motores fuera de borda, motosierras, celulares, computadores), sino también en alcohol. Y cabe destacar que para muchos indígenas, incluso para colonos rebuscadores y trabajadores no indígenas de las balsas, esta contradicción es la manifestación de ciclos de auge económico que permiten paliar situaciones de limitación de derechos, por ejemplo, enviar a los hijos a estudiar en la universidad o garantizar una mejor atención en salud, viajando a las ciudades amazónicas con el dinero derivado del trabajo en las balsas mineras.

La intervención protagónica del Estado se expresa en la reglamentación de la actividad minera, las coordinaciones ambientales entre Parques Nacionales y territorios indígenas, el mantenimiento precario de personal médico en el corregimiento de Puerto Santander y, con muchos incumplimientos, en las actividades educativas del internado de Araracuara, a través de la Gobernación del Amazonas. Pero quizás la actividad estatal más persistente es la puesta en marcha de planes militares y represivos de combate a la guerrilla y la minería ilegal, coordinados desde la base militar instalada en el asentamiento de Araracuara. Este *keynesianismo militar*, por llamarlo de algún modo, cuyos operativos bélicos militarizan la vida indígena, hace visible la intersección de asuntos nacionales y globales en la realidad local. La expresión armada en la región revela las tensiones fruto de las dinámicas del conflicto armado y también aquellas que vienen de la explotación ilegal de oro, que a su vez se vincula con el tema de cambio climático y la política ambiental para la Amazonia. Esta conjunción de fuerzas históricas constriñe la realidad cultural de los pueblos indígenas, afecta su situación humanitaria, irrespeta la consulta previa y obstaculiza las políticas de protección del medio ambiente.

Luego del Foro Minero en Leticia, Fernando Paki, líder muinane, destacaba los intereses externos que intervienen en sus vidas, contrarios a los modos culturales de gobernar y controlar el territorio: “hablemos de leyes espirituales, no de leyes jurídicas, porque los ricos, los mineros, viven de lo concreto, de lo material, del mercado, del dinero, por eso hacen las leyes para ellos, no van a legislar para beneficios de los pueblos indígenas. El oro no es nuestra comida” (Diálogo 3). Fernando Paki identificó claramente los poderes en juego en las prácticas de explotación minera en territorio indígena, un recurso en disputa tanto por mineros, como por el Estado y las empresas mineras aliadas. Pero su reflexión también señala dos posturas diferentes y antagónicas en relación con los territorios amazónicos. De una parte, la concepción del modelo extractivo estatal, y, de otra, el modo de vida indígena, expresado en prácticas culturales concretas de producción de alimentos y sociabilidad, que dan forma a una existencia cultural diferente, o que, como algunos prefieren llamarla, implican procedimientos culturales constructores de realidad, una ontología, y un modo de ser en el mundo (Escobar 2014; Ruiz 2017).

ÓRDENES DE LA ILEGALIDAD O CÓMO MINAR LA AUTONOMÍA

Cuando la minería de aluvión apareció en el medio río Caquetá entre 1999 y 2000, no fue considerada contraria a la ley. Las instituciones estatales no estaban plenamente enteradas de lo que sucedía. La impronta de ilegalidad vino tiempo después, cuando el Estado, en sus proyecciones económicas mineras, percibió que la minería del oro en los ríos amazónicos estaba produciendo beneficios fuera del control institucional y de los socios comerciales oficiales. Y además de que la minería de aluvión conllevaba la destrucción abierta del medio ambiente por el vertimiento indiscriminado de mercurio, combustible y aceites en los ríos, a su vez constituía una fuente de ingresos económicos para algunos grupos de las FARC que cobraban impuestos a los mineros. En resumen, la minería del oro devino en un enemigo más del Estado. Pero en la historia de la Amazonia y en sus áreas fronterizas, no es nueva la aparición de relaciones sociales que no se ajustan al proyecto hegemónico de nación impulsado por quienes dirigen el Estado. La Amazonia, en la mente de los habitantes de las urbes latinoamericanas, es tierra próspera donde germinan personajes prohibidos, mineros aventureros, indios salvajes, criaturas caníbales, guerrilleros, *outsiders* del mercado y de la burocracia, lugar de fugitivos sin dios, territorio en el que, a los ojos del Estado, se alojan las pesadillas de la nación (Serje 2003; 2005). Este territorio, en consecuencia, merece ser *civilizado, cristianizado, estatalizado con las armas de la patria*. A la sociedad hegemónica le cuesta afirmarse por completo en las selvas ecuatoriales de América y sus fronteras. Busca establecer con absoluta certeza el consentimiento y la obediencia de las que goza su poder en otros ámbitos de la vida nacional. En los ríos de la Amazonia, los planes políticos estatales son permanentemente desafiados por diversos actores que tratan de construir su propio orden social (Zárate 2008, 261), el cual, sin estar libre de conflictos e injusticias, por el solo hecho de controvertir las instrucciones dominantes, es considerado como un amenazante desorden ilegal.

De este modo, la explotación del oro en el medio río Caquetá, que escapa al control estatal, fue clasificada, bajo las etiquetas oficiales, como práctica delictiva, y los diferentes actores a ella vinculada, entre ellos indígenas de la región, tildados de ilegales intolerables. Luis Ángel Trujillo, habitante en la bocana del quebradón del Metá, en el río Caquetá,

ha reconstruido cómo llegaron los primeros mineros en 1999, época que coincidió con la llegada de las FARC a la región:

Así fue, mano, esa gente venía del Guainía; de allá los habían echado las autoridades colombianas y la Guardia Venezolana. Se bajaron por el río Negro hasta Manaos, de ahí se subieron por el río Amazonas hasta las bocas del río Putumayo, se subieron por el Putumayo arriba hasta [puerto] Leguízamo. Ellos, a medida que iban subiendo, iban pesquisando a ver dónde encontraban oro, pero nada, cuando llegaron a Leguízamo les dijeron: “El oro está es en el río Caquetá”. (2014, 435)

En aquella época, alcanzó a haber más de 36 balsas mineras que utilizaban dragas de explotación del lecho del río. Allí trabajaban brasileros, peruanos, colombianos y ecuatorianos (Trujillo 2014). Sin ningún procedimiento de consulta previa con las organizaciones indígenas, el trabajo minero fue habilitado cuando las autoridades indígenas de Aduche (resguardo del pueblo andoke) y de Monochoa (resguardo del pueblo murui-muina) vieron que el dinero circulante podía ayudarlos a encarar las adversidades. De este modo, como se cuenta en la región, los mineros debían pagar un impuesto a las autoridades indígenas para trabajar en el *garimpo*, lo cual despertó expectativas de un futuro sin penurias, con comida disponible, herramientas de trabajo nuevas, la posibilidad de enviar los hijos a estudiar a las ciudades y el acceso a aparatos electrónicos con los que conectar la profundidad de la selva con el mundo exterior. Realidades y derechos que pueden dejar de ser vanas ilusiones para cualquier ciudadano, ya sea indígena, negro, selvático o urbano. Y estas ilusiones del dinero del oro no solo alimentaban los planes de los mineros y los sueños económicos de indígenas y trabajadores aventureros, pues también motivaban las aspiraciones de financiamiento de la misma guerrilla. Así pues, para aquellos años (1999-2000), el oro atraía balsas y dragas, dinero y bares, prostitución, consumo de mercancías (enlatados, cerveza, ropa, herramientas, entre otros) y también, como relataron algunos indígenas, el ejercicio armado del Frente Amazónico Rodolfo Tanas de las FARC-EP, que asumió actividades reguladoras como autoridad armada. Así fue como las dinámicas de la confrontación armada se insertaron en las actividades extractivas en territorios indígenas (Ulloa y Coronado 2016).

Ante las dificultades del Crima para controlar y cobrar impuestos a los mineros, lo que generaba graves disputas internas en las comunidades indígenas, las FARC decidieron entrar a officiar como autoridad regulando el cobro del impuesto que los mineros pagaban a las organizaciones indígenas, recaudando, a su vez, su propia parte por la extracción del oro y, de paso, cobrando a los comerciantes y a algunos emisarios de los narcotraficantes para explorar el negocio (Diálogo 4). La explotación de oro y el control militar de las FARC permanecieron así hasta 2003, un año después de haberse roto los diálogos de paz con el gobierno Pastrana. Fue entonces cuando entró el Ejército a la región, bombardeando y señalando a la población local de auxiliadora de la guerrilla. Esta coyuntura resultó en un panorama de debilidad organizativa el medio río Caquetá, con líderes desplazados a Bogotá y Leticia debido a las amenazas de los grupos armados, la pérdida del control territorial, tensiones internas entre las comunidades, alcoholismo generalizado y una estructura política socavada por cuenta de las alteraciones en la autonomía cultural, lo que se tradujo en la pérdida de legitimidad de algunas autoridades tradicionales.

Desde 2003, la minería de aluvión prácticamente desapareció en el río Caquetá. Ese mismo año se instaló la base militar del Ejército en el asentamiento de Araracuara, desde donde se han dirigido operativos contrainsurgentes y planes de monitoreo antinarcóticos. Sin embargo, hacia 2009, época en la que supuestamente la región se encontraba bajo control militar del Ejército, aparecieron de nuevo algunos mineros en busca de reanudar la explotación de oro. Incluso Orlando Andoke, líder del pueblo andoke, me contó en 2016 que quien se entusiasmó nuevamente con el negocio del oro fue un mayor del Ejército. De igual modo, muchos habitantes locales se ilusionaron nuevamente creyendo que el oro podría ser un trabajo propicio para resolver algunas necesidades. En los años 2012-2014, la actividad minera volvió a la cuenca del medio río Caquetá, contaminó los ecosistemas de la ribera del río y modificó el paisaje, con la extracción de madera para construir balsas, la caza de animales de monte, a lo que se sumó la reapertura de bares, el transporte de motores y gasolina y la contratación a bajo precio de mano de obra indígena. El brasilero “Bocarrica”, uno de los mineros destacados en el primer auge aurífero con presencia directa de las FARC, volvió a ser protagonista de la explotación del oro. Para 2014, este minero contaba con más de tres

balsas activas en el río Caquetá, mientras acumulaba poder económico e influencia en las decisiones colectivas locales.

No deja de ser inquietante, en este panorama, que la minería en los ríos amazónicos sea ilegal, pero no la cadena de mercado que permite que el oro salga de los ríos, llegue a Bogotá, Manaus, São Paulo y después a comerciantes que lo venden en el mercado internacional. Ejemplo de ello son las corporaciones Metalor Technologies y MKS Finance, de Suiza; Northern Texas Refinery (NTR Metals) y Republic Metals Corporation (RMC), de Estados Unidos; Itaipreziosi de Italia y el grupo Kaloti del Emirato de Dubai; todas ellas vinculadas al grupo empresarial London Bullion Market Association (LBMA), el gremio que fija el precio del oro internacionalmente. Sobre estas empresas recaen sospechas de lavado de cientos de toneladas de oro de origen ilegal enviadas por exportadores suramericanos que, al parecer, operan con el blanqueo de dinero y el contrabando transfronterizo del metal (Castilla et al. 2015).

Muestra de la reacción represiva del Estado en territorio indígena fueron los hechos ocurridos en la primera semana de noviembre de 2013, en los que el Ejército y la Policía movilizaron refuerzos y aviones de guerra en un operativo para apresar a cinco personas del corregimiento de Puerto Santander, que fueron llevadas y procesadas ante la Fiscalía de Leticia. En años posteriores se repitieron estos operativos, con capturas de jóvenes indígenas, incautación de maquinaria y destrucción de combustible. Como muchos indígenas afirman, esto no resuelve el problema de la minería ilegal y los dueños de las balsas continúan trabajando. Se trata tan solo de una demostración de fuerza que satisface las órdenes estatales de combatir la explotación ilegal del oro, pero que deja intactas sus estructuras de operación económica. Mientras los precios del oro en el mercado internacional se mantengan estables o al alza, la minería ilegal continuará. Lo que sí consiguieron los operativos fue reforzar el alto grado de militarización de la vida indígena en la región. Algunos indígenas muina y andoke, que prefirieron no ser mencionados, afirmaron que, en opinión del coronel del Ejército de Araracuara, el hecho de que los indígenas participen en la minería ha disuadido o aplazado las operaciones del Ejército contra esta actividad. También los mineros saben que la minería en resguardos indígenas reduce el riesgo de la represión estatal, pues esta violaría los derechos a la autonomía y al control territorial indígena.

FORMAS DE TRABAJO INDÍGENA EN LA MINERÍA DEL ORO

El acceso de los indígenas a mercancías indispensables que ellos no producen permite que las empresas extractivas que llegan a la región usufructúen la mano de obra mediante relaciones laborales precarizadas e injustas. En estas circunstancias, como sucedió con el régimen de explotación del caucho, los empresarios mineros, sean legales o ilegales, mercantilizan la capacidad de trabajo indígena, a lo cual se añade el desprecio racista con el que los tratan. Cuando se benefician de la fuerza de trabajo indígena, al mismo tiempo que alejan estos trabajadores de sus actividades vitales de existencia, los someten a una forma de trabajo que torna inutilizables sus conocimientos y prácticas culturales, para reemplazarlas por un tipo de esfuerzo atomizado, individual y penoso (Vega 2013, 103). Los indígenas del medio río Caquetá tienen clara conciencia de esta realidad. Como afirmó Fernando Paki, líder del pueblo muinane: “Si se cumplieran nuestros derechos, no habría necesidad de trabajar en la minería del oro” (Diálogo 8). Estos hechos parecen escenas vividas en los preludios del capitalismo, cuando los trabajadores fueron separados violentamente de sus condiciones de vida y producción. Pero no estamos en la Europa del siglo XVII. Ahora somos testigos de la explotación del trabajo humano indígena para satisfacer economías extractivas dirigidas a abastecer las demandas del mercado mundial de oro. Pese a los repetidos intentos de reducir la vida indígena a relaciones de explotación, estos pueblos han sabido sobreponerse mediante la fuerza de sus herramientas culturales, mediante las cuales reproducen su modo de vida autónomamente, guiadas por una serie de conocimientos, las mismas que les permitieron encarar la esclavitud cauchera y las diferentes intervenciones violentas (evangelización, explotación de pieles, madera, cocaína, etc.). Estas prácticas asociadas a la producción de alimentos y plantas de poder (coca y tabaco), el intercambio solidario, la celebración de bailes rituales, la crianza y protección mutua, la curación, entre otras, reproducen modos locales de actuación política, de refugio común autónomo. Pese al ejercicio de estas prácticas la actividad minera en sus ríos representa una seria amenaza a los territorios y a los modos de vida amazónicos, aún más considerando la necesidad de acceder a mercancías y dinero. En resumen, sobre la historia de los pueblos indígenas del medio río Caquetá se cierne una contradicción inocultable: su autonomía cultural se encuentra constreñida permanentemente por la necesidad de vincularse a trabajos extractivos precarios e injustos en

procura de dinero escaso. En esta perspectiva, Aurelio Suárez, médico tradicional muinane, reflexionaba:

El indígena no necesita del oro. El oro es explotado por los blancos que necesitan el oro. Tal vez los indígenas necesitan un trabajo para comprar las cosas que necesitan, pero no siempre se invierte en lo importante, en lo que se necesita. (Diálogo 5)

Los empleos que ofrece la minería aurífera constituyen formas degradadas de trabajo. Así, mientras en 2012 un minero, con un capital de \$45 millones de pesos, lograba la construcción de una balsa con su respectiva maquinaria (Kalmanovitz 2012), para 2015 requería aproximadamente \$80 millones (Romero 2015, 64). En cambio, en 2012 las autoridades indígenas que autorizaban el trabajo de las balsas en sus resguardos recibían en compensación, aproximadamente, un millón de pesos al mes, pero actualmente no reciben casi nada, pues, según los mineros, la producción del metal se redujo y los operativos represivos se incrementaron. Los operarios de la balsa tienen varias funciones: el manguerero, que monitorea la maquinaria y coordina los procedimientos de extracción, dependiendo de la cantidad de oro extraído, puede recibir hasta \$1.500.000 pesos al mes. También están los ayudantes, entre estos, zambullidores y cocinera, generalmente indígenas locales, cuyas jornadas de trabajo resultan extenuantes y alcanzan muchas veces las 72 horas continuas de trabajo pesado (Kalmanovitz, 2012). La existencia indígena y su vitalidad orgánica es confinada al río y a obedecer exigencias ajenas. En 2012, una jornada de extracción continua producía 20 gramos de oro y el pago a destajo a los trabajadores indígenas era de \$85 mil pesos por gramo, del cual se les descontaba el uso de instalaciones, comida, lavada de ropa y otros servicios básicos. De igual manera se les restaba un porcentaje, que era destinado al pago de impuestos a las FARC, supuestamente, por sus servicios de protección, que ascendía a un millón de pesos semanal por cada draga (Kalmanovitz, 2012). Según la reciente investigación de Mauricio Romero (2015), para el año 2014 el gramo de oro se pagaba a \$57 mil pesos y lo que queda en manos indígenas es una pequeña fracción, que se desvanece en medio de un limitado mercado con una inflación desbordante, a lo que se suma que las labores se realizan sin protección laboral ni contrato o reglamento que respalde su condición de trabajadores.

Figura 1. Construcción de balsa minera en Puerto Santander, medio río Caquetá, 2014



Foto del autor.

Figura 2. Balsa minera sobre el río Caquetá, 2014



Foto del autor.

Para 2014, momento en el cual muchos lugares de explotación de oro en el río ya estaban agotados y devastados, las condiciones de trabajo se hicieron aún más dramáticas, justamente por las dificultades de mantener la producción del metal. De este modo, por una jornada intensa de

20 horas diarias a los ayudantes indígenas les pagaban \$25.000 pesos, por desempeñar labores pesadas de zambullidores, incluso durante toda la noche sin dormir, obligados a descender hasta el lecho del río cuando la manguera se trababa. Este trabajo, que supone un alto riesgo para la vida y no cuenta con ningún seguro laboral, ha costado la vida de dos jóvenes indígenas andoke. Durante mi trabajo de campo en 2016, algunos jóvenes indígenas recalcan el atraso en los pagos que les correspondían por el trabajo en las balsas. Algunas veces, el dueño de la balsa conduce a sus trabajadores a algún bar, donde beben licor hasta el desplome, con la posterior injusticia de descontar de los honorarios del trabajador el alcohol ingerido. A los trabajadores de las balsas se les exige como mínimo mantener una producción de 25 gramos de oro al mes. Si es inferior a esta cifra, el pago de sus honorarios también puede reducirse. Los precios del oro en el mercado son muy fluctuantes. Durante el 2012 por un gramo de oro se pagaba en el medio río Caquetá \$80 mil pesos, pero actualmente el precio en el mercado se ha reducido, lo que influye en los valores asignados al metal en la Amazonia, donde ahora se paga a \$63 o \$60 mil pesos. Los mineros no sienten ninguna gratitud por el río. No es su casa ni lo sienten como parte de su territorio. Es una relación instrumental, despersonalizada, la típica relación depredadora entre sujeto extractivo y un objeto externo a ser explotado. En el proceso de arrancar los metales que transporta el río Caquetá, los mineros le dejan a cambio vertimientos de mercurio, ACPM, aceite, gasolina, empaques, latas, plástico, y las angustias de trabajadores indígenas locales que nuevamente ven frustradas sus aspiraciones de comprarse un motor para su embarcación o una planta eléctrica para su casa.

Una de las consecuencias más lesivas de la minería para el modo de vida indígena, justamente derivada de la explotación de la capacidad de trabajo, es que, al sustraer a los hombres y mujeres indígenas de sus prácticas culturales autónomas (producción de los alimentos de la chagra, cuidado de las plantaciones de coca y tabaco, realización de bailes rituales, transmisión de historias y canciones, mingas comunitarias, entre otros), expropia el tiempo dedicado al cuidado mutuo y los vínculos con el territorio construido, lo que debilita las energías humanas usualmente invertidas en mantener vivas las fuerzas culturales, fundamento de la organización política y la defensa del territorio. La explotación de oro

instaura una forma de trabajo artificial que pone en riesgo los trabajos guiados por los saberes indígenas, aquellos que orienta la propia voluntad y surgen de la relación vital con los ciclos de la naturaleza. Todo ello altera los periodos de producción, descanso y socialización. El abuelo Jopo Andoke explicaba esta situación de modo elocuente:

Para los pueblos del centro, el oro nunca significó nada. El trabajo de la minería no tiene ningún propósito, es un trabajo que llegó con planes y propósitos para el blanco, pero los andoke se vinculan a ello sin ningún propósito. El dinero que sale de ahí se invierte en consumir alcohol. Nadie va a la chagra, nadie pesca, nadie sale a cazar, todo el mundo parece dependiendo del dinero de la minería, compran comida. Ahora nadie va a las reuniones, ya casi no se hace baile, no se piensa en el propósito de nuestro pueblo. No hay objetivos, no sabemos para dónde vamos. Mire por lo menos que dijéramos que con el dinero de la minería nos vamos a comprar una avioneta para desplazarnos cuando lo necesitemos o debamos llevar un enfermo. Pero con ese dinero no hacemos más que alcoholizarnos, no tenemos propósito. Diferente a como hizo mi tío Giñeko cuando la época de comerciar con caucho [trabajos con el cauchero Zumaeta, no durante la esclavitud de la casa Arana]: lo que se ganaban era invertido en hachas, en machetes, en ollas, pero para nuestro bienestar, para hacer chagra, para cultivar, para construir nuestras malocas, para preparar nuestros bailes. El dinero de la minería, que llegó a ser mucho –recibíamos 14 millones mensuales para la comunidad– no se ha dirigido ni a salud, ni a educación, ni a nuestras necesidades más importantes. Parecemos confundidos, no estamos cuidando nuestro lugar en este territorio. No hay nada. (Diálogo 6)

Como deja entrever la reflexión de Jopo, el problema no es carecer o disponer de dinero –igual que sucede con el acceso a la tecnología y a otras mercancías–, sino su utilización consciente; es decir, la cuestión es emplear el dinero y la tecnología cuando están disponibles y fortalecer las prácticas culturales que fundamentan el territorio y alientan las luchas políticas. Las formas de trabajo que ofrece la minería a los pueblos indígenas, propias de los procesos extractivos generadores de capital, no solo envilecen la capacidad de trabajo, pues

también amenazan la existencia cultural indígena, que se debate entre fuerzas militares externas y relaciones de dominación por el mercado. Muchos indígenas, como ya mencioné, tienen conciencia de estas circunstancias, y así lo atestigua una de las reflexiones surgidas en las conversaciones entre Eduardo Paki y sus hijos, en la maloca de la comunidad de Villa Azul:

Si se mira bien, muchos de los problemas humanos vienen cuando se explotan las cosas que salen de la tierra. Lo que sale del subsuelo está casi siempre destinado a malas funciones. Hierro, petróleo, uranio, plata, oro son rabia, envidia, vanidades, disputas, violencia. Esas son las funciones de todos los materiales del subsuelo, de los minerales. Esos materiales no los destinan al cuidado del cuerpo humano, esos metales deben ser utilizados para trabajar, para tumbar monte, hacer maguaré, estantillos, malocas, a cazar animales, pelar pescados. Las herramientas deben destinarse a lo que da la vida, no a lo que destruye la vida, y eso es lo que está pasando con las balas mineras. El machete sirve para servir a la vida. El hacha es vida para tumbar, para hacer pilón, maguaré, por eso lo llamamos vida. (Diálogo 7)

Las formas precarizadas del trabajo minero constituyen la antítesis de las formas de trabajo indígena, en las que las condiciones del trabajo se encuentran estrechamente entrelazadas con las relaciones sociales, con los beneficios comunes del uso colectivo de los medios de vida, con los intercambios entre parientes y con la organización política comunitaria (Sahlins 1983; 1974, 233; Comas 1998). Cuando Eduardo Paki dice que los metales –herramientas de metal e incluso el dinero– deben emplearse en lo que da vida, está exponiendo la vigencia política que tienen las prácticas culturales en la defensa de sus modos de vida autónomos. De igual modo, la reflexión de Eduardo expone la contradicción que el trabajo minero encubre: la falsa promesa de que arrancarle esquilas de oro al río a cambio de dinero garantizará el cuidado de la vida indígena y su territorio. De esta manera, aun en medio de las tentaciones del trabajo del oro, también se insiste en las prácticas culturales impulsadas colectivamente, las cuales, como ha mostrado la historia, les confieren a los pueblos indígenas capacidades para responder políticamente a las fuerzas extractivas o militares que intervienen en su vida y su historia.

“NUESTRO FUTURO ES NUESTRO PASADO”. RESPUESTAS INDÍGENAS A LA MINERÍA

A finales del año 2013, le escuché a Carlos Zárate, profesor de la Universidad Nacional de Colombia, que en uno de sus viajes al corregimiento de La Pedrera, Amazonas, le preguntó a un líder miraña qué estaban pensando para hacer frente a la minería, dado que el futuro de la Amazonia parecía ser la extracción de recursos en todos los territorios, a lo cual respondió el líder indígena: “muchos tenemos claro que nuestro futuro es nuestro pasado” (Zárate, comunicación personal, 2013). Esta declaración no dejaba de sorprender, porque –más que ser una invocación esencialista a retornar a una supuesta pureza indígena pretérita– habla de los modos de actuar inspirados en la palabra y los ejemplos transmitidos por sus antiguos, por sus muertos, por sus referencias culturales, que contribuyen a determinar su propio futuro como pueblos. Esta reflexión también aparece en muchos indígenas muina, nonuya, andoke y muinane del medio río Caquetá. En algunos mambeaderos y diálogos de chagra, escuché a hombres y mujeres que concordaban en que mantener las prácticas culturales autónomas constituye una garantía de organización política y supervivencia histórica. Fernando Paki reflexionaba con elocuencia sobre esta idea:

Frente a tantos ciclos de intervención, de violencia, de extracción, nosotros nos hemos mantenido. Y eso tiene que ver con nuestra manera de vivir, porque siempre hemos continuado haciendo chagra, haciendo bailes, haciendo curaciones, narrando nuestra historia, transmitiendo conocimientos. Esa es nuestra manera de enfrentar los conflictos que llegan, esa es la autonomía. Ese espíritu nos ha permitido mantenernos, y pese a las dificultades, mantener la poca unidad que como pueblos aún tenemos. (Diálogo 8)

Fernando hablaba de los instrumentos para fundamentar sus actuaciones políticas, en una movilización colectiva indígena que se gesta, como sostiene: “[en] ese espíritu que nos ha permitido mantenernos”, y que no es más que el conjunto de recursos culturales mediante los cuales reproducen su modo de vida. El logro de la autonomía y su fuerza política se alimentan de la puesta en acción de estas prácticas culturales, de esto depende su resplandor en cuanto sujetos culturalmente diferenciados. Como

lo explicaba Aurelio Suárez, líder muinane: “nuestra cultura es como esa hoguera que usted ve ahí, [que] debe alimentarse para no dejar apagarla, [y] hay que atizarla, cuidarla” (Diálogo 9). Por tanto, existen herramientas para oponerse a la “confusión” y los conflictos que pueda traer la minería, dadas por la activación diaria y concreta de las prácticas culturales. Siguiendo esta perspectiva, logra entenderse por qué la minería es una intrusión, como muchas en la historia, asociada a la muerte, a conflictos traídos por forasteros y a “confusión cultural”.

Podríamos preguntar, entonces, por qué algunos indígenas se vinculan a la minería como trabajadores. Aun cuando la minería es una intrusión que incide en la organización social, para muchos jóvenes es su única fuente económica disponible para atender necesidades creadas por su dependencia del mercado y la limitación generalizada de derechos. La realidad de la minería, como fuerza económica vinculada a la coyuntura histórica de la guerra, parece escapar del control del Estado y también de los pueblos amazónicos. Así se entiende por qué para muchos indígenas muina, nonuya, andoke y muinane los auges extractivos y los conflictos armados generalmente se expresan como enfermedad, como males, justamente porque estas economías foráneas carecen de los principios culturales que orientan cómo relacionarse con el territorio, para habitar y estar en el mundo. En contraposición a las fuerzas extractivas que intervienen en el territorio, los habitantes locales apelan a aquello que está a su alcance: los recursos de su propia cultura. El ejercicio de las prácticas culturales, aparte de estructurar su condición étnica diferencial, les permite definirse frente a otros actores en el escenario histórico de la guerra, el trabajo de los mineros y la actuación del Estado en su territorio (Steiner 2005). El hecho de que los pueblos indígenas no movilicen con contundencia sus fuerzas sociales para deshacerse de la minería no indica ni impotencia ni inmovilismo ni resignación, perspectiva que supondría admitir su anulación como actores políticos y verlos como incapaces de encarar la realidad en la que se hallan inmersos. Justamente sus modos de actuación política reafirman las formas mediante las cuales reproducen su vida cultural y su presencia en el territorio, de modo que conciben la presencia de actores externos armados (Ejército, guerrilla) y de mineros forasteros

como un mal transitorio que no se combate temerariamente en confrontaciones directas. Más exactamente, como lo expone Jaríma, abuelo indígena del asentamiento de Monochoa:

A veces la gente dice que aquí no hacemos nada, que dejamos que la minería destruya el territorio, pero qué podemos hacer, si esos problemas vienen de los blancos. Nosotros nos concentramos en lo que tenemos y sabemos hacer. (Diálogo 10)

Con ello alude al despliegue de una serie de prácticas que actúan como respuestas concretas, diarias, insistentes, ante las amenazas de actores armados y actividades mineras. De cara a los riesgos del desastre, se invoca el ejercicio diario de producir la vida cultural, como espacio político de refugio común. Y esto tiene que ver con la manera en que los grupos expuestos a estructuras de dominación inapelables ponen en acción la *infrapolítica*, que se expresa como “resistencia que evita cualquier declaración explícita de sus intenciones”, de modo insospechado, ni estruendoso ni contundente, pero persistente (Scott 2000, 259). En definitiva, se trata de que las prácticas culturales construyen sujetos políticos culturalmente diferentes (Arruti, Montero y Pompa 2012) y de que las diferencias étnicas se agencian de cara al proceder estatal, a la presencia de actores armados y a las fuerzas económicas extractivas.

Los habitantes indígenas del medio río Caquetá, precisamente por las violencias repetidas que han vivido en su historia, conocen los juegos de poder (esclavitud, servidumbre) a los que suelen someterlos fuerzas económicas y militares externas. Y han aprendido a responder a ellos, pero no con rebeliones bulliciosas, pues la concepción de la política se enmarca en acciones concretas dirigidas a reafirmar su vida cultural y guarecerse de las fuerzas desatadas por el mercado, el Estado y los ejércitos que ocupan su territorio. Y esta forma de hacer política apelando a las prácticas culturales se manifiesta en actuaciones insubordinadas dirigidas a reafirmar su presencia en el territorio. Los indígenas de los resguardos del río Caquetá saben que estos hechos desaparecerán, y quizás vendrán otros nuevos, pero de momento procuran apelar a la reafirmación de la acción cultural, como modo de habitar y proteger la vida en el territorio.

CONCLUSIONES

El tiempo presente y el tiempo pasado / acaso estén presentes en el tiempo futuro / y tal vez al futuro lo contenga el pasado. / Si todo tiempo es un presente eterno / todo tiempo es irredimible. / Lo que pudo haber sido es una abstracción / que sigue siendo perpetua posibilidad / sólo en un mundo de especulaciones. / Lo que pudo haber sido y lo que ha sido / tienden a un solo fin, presente siempre.

T. S. Eliot, *Cuatro cuartetos*.

En enero de 2015, en las reuniones de la Mesa Permanente de Concertación, el espacio donde el gobierno nacional y las organizaciones indígenas de todo Colombia debatían sobre las leyes e incluso sobre el contenido del Plan Nacional de Desarrollo que cristalizaba la política económica que orientaría la actuación del Estado, el gobierno se negó a abordar y discutir tres asuntos centrales que, desde la perspectiva de las organizaciones indígenas, concentran los conflictos irresolubles entre “ambas culturas”. Estos son: la consulta indígena de las políticas mineras, las políticas sobre cambio climático y la creación de un protocolo sobre el “derecho de los pueblos indígenas a que no se aprueben sin su consentimiento leyes o proyectos que los afecten directamente” (Orduz 2015). Las tensiones políticas en las sesiones de consulta del Plan Nacional de Desarrollo entre el gobierno y los representantes indígenas de la Mesa Permanente de Concertación pusieron al descubierto dos interrogantes inevitables: ¿a quién beneficia la explotación de los recursos minerales en territorios indígenas? y, ligada a ello, ¿es garantía de gobernabilidad ambiental la conservación de la naturaleza, en condiciones de abandono estatal, agravadas por el conflicto armado? Preguntas cuya respuesta desnuda dos proyectos políticos antagónicos. De un lado, la aspiración indígena a escapar de los constreñimientos históricos puestos a sus condiciones de vida e infligidos por las economías extractivas y los actores armados, proyecto político de un sujeto culturalmente diferente que pretende el respeto de sus derechos y reafirmar su condición étnica diferencial. De otro lado, el proyecto político emanado del Estado e implementado por el gobierno de Juan Manuel Santos que, en busca del

crecimiento económico, reserva las ganancias para sectores dominantes de la sociedad y las empresas multinacionales, a partir del usufructo de los recursos atesorados en ríos, montañas y selvas, entre ellos, en los territorios indígenas amazónicos. Claramente, los beneficios de la explotación minera, sea legal o ilegal, no repercutirán en el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas, justamente porque el modelo económico en el cual se inspira (un modelo extractivo orientado por preceptos neoliberales) está destinado a favorecer los actores comerciales implicados, entre ellos, al gobierno, sin contemplar la distribución entre las Aatis amazónicas, ni siquiera como regalías, de las ganancias derivadas. La historia parece repetirse de modo inevitable, ahora como farsa trágica permanente. Para atestiguarlo están las palabras, aún vigentes, de Roger Casement (2011), registradas en 1912 en su *Libro azul* donde informaba sobre las atrocidades de la esclavitud cauchera en el Putumayo, las cuales, si se sustituye la palabra caucho por oro, describen la ignominiosa realidad actual:

La región era prácticamente una tierra de nadie [...]. Los que llegaron en busca de caucho [oro] no tenían la intención de vivir en la selva sino por el tiempo necesario para acumular la riqueza que esperaban amasar. Querían ser ricos rápidamente [...]. Así, viajaba a alguna parte de la selva en busca de tribus de indios salvajes, “infeles”, que podían ser fácilmente subyugados y reducidos a trabajar el caucho [oro]. Un indio estaba dispuesto a prometer cualquier cosa para recibir una escopeta o alguna otra de las tentadoras cosas ofrecidas para inducirlo a trabajar el caucho [oro]. (78-79)

Las economías extractivas en los países del sur, especialmente en lo concerniente a la explotación del oro –que tiene una larga historia en América– en la Amazonia, se han expresado a modo de dramas grotescos, ejecutados mediante formas de trabajo degradadas e injustas. La belleza del oro es en sí misma contradictoria, pues su resplandor ha dependido de manos desgastadas y a la vez audaces que consiguen sacarlo a la luz y ponerlo a circular en los juegos del mercado. El oro, como la cocaína, parece llevar el peso de la historia humana, decía Michael Taussig (2013). El oro, madre de todas las mercancías, incluido el dinero, reposa en la naturaleza, y solo las fuerzas humanas, guiadas por el valor, la avaricia o las ilusiones, son capaces de hacerlo brotar del suelo con una fuerza

descomunal semejante a una borrasca que arrasa a su paso paisajes naturales, sojuzga culturas y altera el curso de la historia.

Los pueblos indígenas han advertido una cruel verdad: su compromiso con la preservación ambiental apenas les alcanza para conservar los recursos necesarios que los modelos extractivos reclamarán en las futuras fases de explotación mercantil en los países amazónicos. De ahí la importancia de oponer a la práctica de la minería y a los planes estatales mineros la acción autónoma de las prácticas culturales, herramientas colectivas con las que, además, construyen su propia historia. En la perspectiva local, la puesta en práctica de los conceptos culturales de sociabilidad, intercambio recíproco y cuidado mutuo objetiva y reafirma sus modos de vida y el manejo cultural del territorio. El ejercicio autónomo de las prácticas culturales es garantía de control territorial y, por tanto, de la política ambiental en la Amazonia.

Si alguien se pregunta cómo han logrado sortear los indígenas del curso medio del río Caquetá las desgracias de la historia, bien puede echar un vistazo a la fuerza contenida en los conceptos que, desde sus orígenes, guía sus modos de actuación colectiva. Mediante la reafirmación diaria, performática, de las prácticas culturales, ellos reafirman su condición como sujetos políticos constructores de la historia amazónica. Porque la historia de la Amazonia, en cuanto espacio de actuación política, no se construye necesariamente en respuesta a las fuerzas externas que la intervienen. Hay una historia de la Amazonia que se gesta y se promueve en sus mismas entrañas, en el interior de la vida cultural de los pueblos que la habitan y le otorgan vida. La cuestión central, en medio de conflictos interminables y el fervor por el oro, es la lucha histórica de los pueblos amazónicos por disfrutar plenamente de sus derechos, y ese camino de lucha histórica se recorre mirando al pasado, donde resplandecen las luces de la cultura, que son, en el escenario dramático dejado por la guerra, las guías para afrontar el futuro. De ahí la coherencia política y cultural contenida en las palabras que el líder miraña dio en respuesta al profesor Zárate: “Nuestro futuro es nuestro pasado”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arruti, José Maurício, Paula Montero y C. Pompa 2012. “Para uma Antropologia do político”. En Adrian Gurza Lavalle (org.), *O horizonte da*

- Política: Questões emergentes e agendas de pesquisa*. 1 ed., v. 1, p. 145-184. Sao Pablo: Unesp.
- Banco Mundial. 2018. *Índice Gini Mundial*. Acceso el 26 de febrero de 2018. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?view=map>.
- Casement, Roger. 2011 [1912]. *Libro azul británico. Informes de Roger Casement y otras cartas sobre las atrocidades en el Putumayo*. Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (Caaap)–Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (Iwgia), Perú.
- Castilla, Óscar, Nelly Luna y Fabiola Torres. 2015. “Oro sucio: la pista detrás del London Bullion Market. La historia secreta de las compañías que financiaron con millones de dólares la compra del oro ilegal en Sudamérica”. *Ojo Público*, 9 de junio, <http://ojo-publico.com/oro-sucio-la-pista-detras-del-london-bullion-market/>.
- Comas D’argemir, Dolores. 1998. *Antropología Económica*. Barcelona: Ariel.
- Correa, Pablo. 2014. “Contradicciones ambientales”. *El Espectador*, Medio Ambiente, 27 de septiembre, <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/contradicciones-ambientales-articulo-519274>.
- DANE-Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2015. *Pobreza monetaria y multidimensional de Colombia, 2015*. Acceso el 26 de febrero de 2018. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2015>.
- El País*, 2011. “La protección del medioambiente no es incompatible con el desarrollo: Santos”. 16 de marzo, <https://www.elpais.com.co/colombia/la-proteccion-del-medio-ambiente-no-es-incompatible-con-el-desarrollo-santos.html>
- Escobar, Arturo. 2014. *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Unaula.
- Güiza S., Leonardo. 2014 “Colombia”. En *La realidad de la minería ilegal en países amazónicos*, editado por Carmen Heck y Jaime Tranca, 99-142. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.
- Gutiérrez, Francisco y Paula Zuluaga. 2011. “Hacia un país minero: retos para el sistema político y el Estado”. *Revista Nueva Sociedad* 231 (enero-febrero): 96-114.
- Kalmanovitz, Salomón. 2012. “La minería del oro en el río Caquetá”. *El Espectador*, Opinión, 23 de diciembre, <http://www.elespectador.com/opinion/mineria-del-oro-el-rio-caqueta>.

- Katz, Claudio. 2014. “Dualidades de América Latina: Economía y clases (I)”. *América Latina en Movimiento*—ALAI.ORG. Acceso el 20 de julio de 2015. <http://www.alainet.org/es/active/70893>.
- López, Jhonnatan. 2014. “Coltan. Falsa bonanza, reestructuración territorial y movilización interétnica en el río Inírida, Guainía, Colombia”. Tesis de Maestría en Geografía, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Plan Salvaguarda Pueblo Uitoto Capítulo Araracuara*. 2012. Henry Guerrero et ál. (equipo técnico indígena), Camilo Andrade et ál. (equipo técnico profesional). Ministerio del Interior, Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas-Crima, documento inédito.
- Orduz, Natalia. 2015. “La voz de los indígenas en el Plan Nacional de Desarrollo”. *Las2Orillas.com*, 15 de febrero, <http://www.las2orillas.co/ana-manuela-choa-la-tejedora-indigena-de-la-mesa-permanente-de-concertacion/>.
- Revista Semana*. 2015. “La muerte que enloda al Ejército en una mina ilegal en Caquetá”. Investigación, 21 de septiembre, <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-muerte-que-enloda-al-ejercito-en-una-mina-ilegal-en-caqueta/442723-3>.
- Romero, Mauricio. 2015. “Pesquisando en tierras indígenas. Aproximaciones cosmológicas a las consecuencias de la minería informal en la zona del medio río Caquetá, Amazonía colombiana”. Tesis de Maestría en Antropología Social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social—Ciesas, México.
- Ruiz, Daniel. 2017 “El territorio como víctima. Ontología política y las leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colombia”. *Revista Colombiana de Antropología* 53, 2: 85-113.
- Sahlins, Marshall. 1983. *Economía de la edad de piedra*. Madrid: Akal.
- Sahlins, Marshall. 1974. “¿Neo-evolucionismo o marxismo?” En *Antropología y economía*, editado por Maurice Godelier, 233-259. Barcelona: Anagrama.
- Sarmiento, Eduardo. 2011. “La aspiradora de la minería”. *El Espectador*, 4 de diciembre, Opinión, <http://www.elespectador.com/opinion/aspiradorade-mineria>.
- Scott, James. 2000. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Colección Problemas de México. México: Era.

- Serje, Margarita. 2005. *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes / Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales.
- Serje, Margarita. 2003. "Fronteras carcelarias. Violencia y civilización en los territorios salvajes y tierras de nadie en Colombia". En *Fronteras. Territorios y metáforas*, compilado por Clara Inés García. Medellín: INER / Universidad de Antioquia.
- Steiner, Claudia. 2005. "Memories of Violence, Narratives of History: Ethnographic Journeys in Colombia". Tesis de Doctorado en Filosofía, Center for Latin American Studies, University of California, Berkeley.
- Taussig, Michael. 2013. *Mi museo de la cocaína*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Trujillo, Luis Ángel. 2014. "Y llegaron los dragones: dragas y drogas sobre el río Caquetá (Inspección del Metá, finca 'El Refugio)". *Revista Mundo Amazónico* 5: 425-453.
- Ulloa, Astrid y Sergio Coronado. 2016. "Territorios, Estado, actores sociales, derechos y conflictos socioambientales en contextos extractivistas: aportes para el posacuerdo". En *Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial*, editado por Astrid Ulloa y Sergio Coronado, 23-58. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Cinep.
- Urán, Alexandra. 2013. "La legalización de la minería a pequeña escala en Colombia". *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* 14: 255-283.
- Urán, Alexandra. 2008. *Colombia—un Estado militarizado de competencia: las fallas estructurales para la explotación sustentable de los recursos naturales*. Kassel: Kassel Universität. <http://www.uni-kassel.de/upress/online/frei/978-3-89958-369-4.volltext.frei.pdf>
- Vega, Cantor Renán. 2013. *Capitalismo y despojo. Perspectiva histórica sobre la expropiación universal de bienes y saberes*. Bogotá: Pensamiento Crítico.
- Zárate, Carlos. 2008. *Silvícolas, siringueros y agentes estatales: el surgimiento de una sociedad transfronteriza en la Amazonia de Brasil, Perú y Colombia 1880-1932*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia.

Materiales de campo

- Diálogo 1. Trabajo de campo, Resguardo de Monochoa, julio de 2014.
- Diálogo 2. Trabajo de campo, Dero Suárez, joven indígena, Comunidad Guacamayo, 2016.

- Diálogo 3. Trabajo de campo, Fernando Paki, Leticia, Amazonas, 2016.
- Diálogo 4. Trabajo de campo, medio río Caquetá, Puerto Santander, 2016.
- Diálogo 5. Trabajo de campo, Aurelio Suárez, Comunidad de Guacamayo, Araracuara, 2016.
- Diálogo 6. Conversación personal con Jopo Andoque, Puerto Santander, Amazonas, 2014.
- Diálogo 7. Conversación personal con Eduardo Paki, maloca de Villa Azul, 2016.
- Diálogo 8. Conversación personal con Fernando Paki, Leticia, Amazonas, 2016.
- Diálogo 9. Trabajo de campo, Aurelio Suárez, Comunidad de Guacamayo, Araracuara, 2016.
- Diálogo 10. Conversación personal con Jaríma, Resguardo de Monochoa, medio río Caquetá, 2014.
- Notas de diario de campo 1. Foro Minero: Foro Minero-Energético, ciudad de Leticia. 6 al 8 de diciembre. Amazonas.